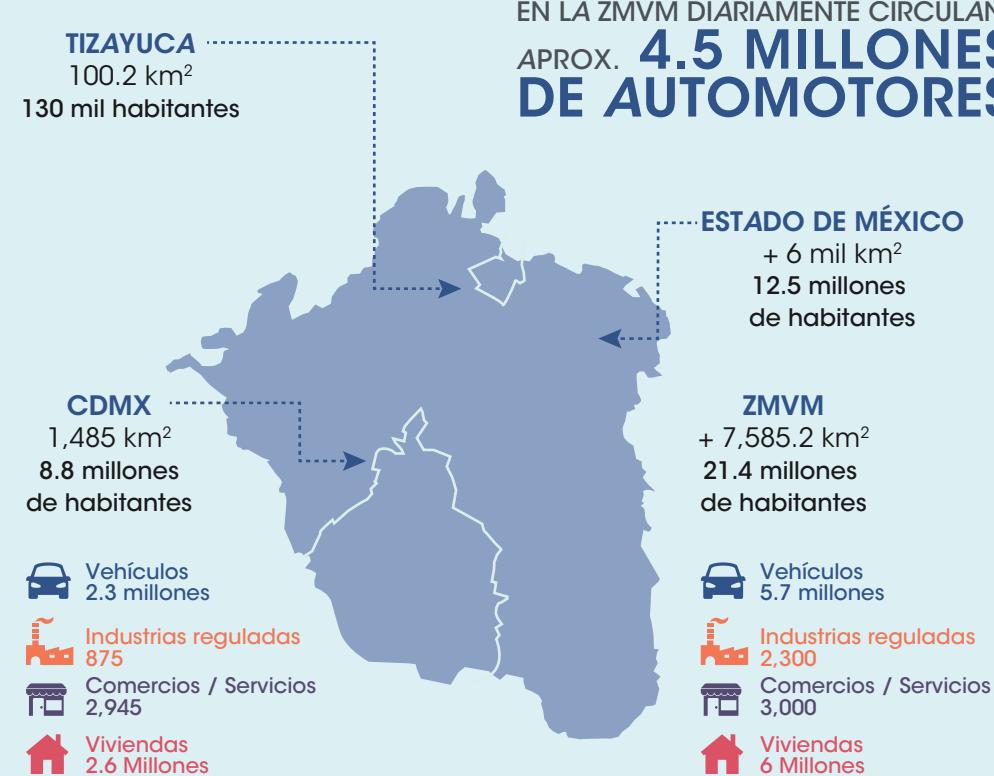


NUEVAS MEDIDAS ANTE CONTINGENCIAS AMBIENTALES

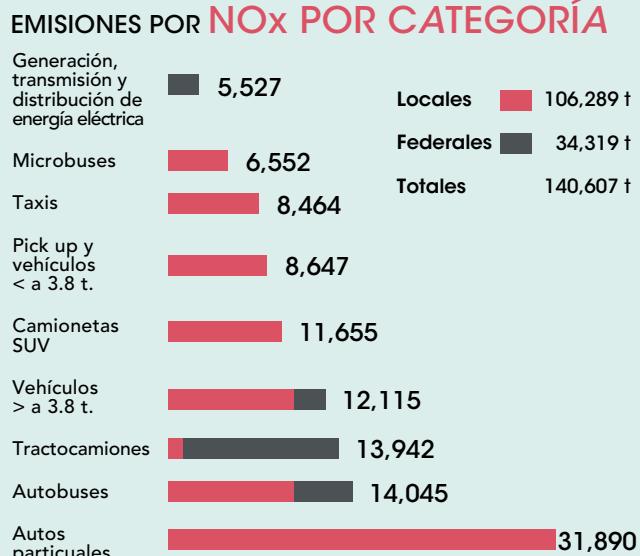
La Comisión Ambiental de la Megalópolis (CA-Me) dio a conocer 14 nuevas medidas para mejorar la calidad del aire con el objetivo principal de reducir las concentraciones de los contaminantes que rebasan las normas para la protección de la salud de la población, su aplicación será en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). Una de las medidas implica retirar de la circulación a los vehículos ostensiblemente contaminantes, ya que alrededor del 5% de los automotores a diesel presentan emisiones de este tipo. A continuación los detalles que implican al sector automotriz y transporte.



PRECURSORES DE OZONO: ZMVM



Fuente: Inventario de Emisiones 2016



EMISORES DE PARTÍCULAS

PRINCIPALES EMISORES PM10. ZMVM, 2016

Vehículos > a 3.8 t.	1,307
Autobuses	1,815
Erosión eólica del suelo	1,930
Tractocamiones	2,064
Quema a cielo abierto	2,162
Labranza y cosecha	2,722
Autos particulares	2,902
Vialidades pavimentadas	5,919
Vialidades sin pavimentar	8,174



PRINCIPALES EMISORES PM2.5. ZMVM, 2016

Labranza y cosecha	605
Vehículos > a 3.8 t.	714
Vialidades sin pavimentar	816
Edificación	872
Autos particulares	977
Autobuses	1,288
Tractocamiones	1,372
Vialidades pavimentadas	1,457
Quema a cielo abierto	2,050



MEDIDA 8. VEHÍCULOS OSTENSIBLEMENTE CONTAMINANTES

ACCIONES:

- Incrementar la detección y reparación de vehículos ostensiblemente contaminantes, así como los montos de multa.
- Retiro de circulación de unidades de transporte de pasajeros y de carga cuando se les identifiquen altas emisiones.
- Circulación obligatoria en corredores y horarios específicos del transporte de carga.
- Restricción a la circulación de los vehículos de carga 06:00 a 10:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas, así como de 05:00 a 22:00 horas a vehículos de carga con doble semi-remolque.
- Campaña ciudadana para denuncia de vehículos contaminantes.
- Fortalecimiento del programa de verificación vehicular del autotransporte de carga.



POTENCIAL DE REDUCCIÓN

480 T/AÑO DE PM 2.5
260 T/AÑO DE COV

REDUCCIONES ESPERADAS – ZMVM

AÑO	Reducción de emisiones (%)		
	PM 10	PM 2.5	COV
2019	0.008%	0.005%	0.01%
2020	0.2%	0.3%	8.0%
2021	2.9 %	3.4 %	8.5 %
2022	3.0 %	3.5 %	9.7 %
2023	3.0 %	3.5 %	9.7 %
2024	3.1 %	3.6 %	9.7 %
TOTAL	12 %	14 %	46 %

* Compuestos Orgánicos Volátiles (COV). Partículas finas (~0.1 ~2.5 µm). Partículas gruesas (~2.5 ~10 µm)

MEDIDA 13. MOVILIDAD TRANSPORTE PÚBLICO

ACCIONES:

- 6 líneas de Metrobús, una de ellas cero emisiones y las otras con buses (Euro V con trampa de partículas y Euro VI).
- Línea 4 del Mexibús.
- 4 líneas de cablebús.
- 2 mexicables.
- Expansión de la línea 12 del metro.
- Expansión del transporte de constitución de 1917 a Santa Martha.
- Renovación del 60% de unidades de la RTP y del 70% de las unidades de transporte concesionado, utilizando filtros de partículas.

- Retiro gradual de microbuses.
- Electrificación de mototaxis y uso de unidades de bajas emisiones en taxis de plataforma.
- Impulso a la movilidad ciclista, incrementando la infraestructura de ciclovías, construyendo bici estacionamientos y aumentando el número de bicicletas.
- Planes de movilidad escolares, institucionales y empresariales.